

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 12 de febrero de 2025

Ref.: Licitación Pública Nacional – LPN N° 01/2025 “Adquisición de Tóner para Fotocopiadoras, Impresoras y Tintas para Duplicadoras” AD REFERENDUM 2025 - ID 459.930.

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional – LPN N° 01/2025 “Adquisición de Tóner para Fotocopiadoras, Impresoras y Tintas para Duplicadoras” AD REFERENDUM 2025 - ID 459.930, integrado por los funcionarios: Víctor Vera, Coordinador General de Administración, Lourdes Carolina Díaz, Directora de Suministros y Nahuel Ojeda, Director de Informática, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Artículo 31° del Decreto N° 2264/2024, por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 4 de febrero de 2025; se presentaron las siguientes empresas: **1) PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0;** **2) DOCUNET S.A. – RUC 80027414-8;** **3) INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A. - RUC 80046953-4** según consta en Acta de Apertura de Sobres.

Que, **PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0**, presentó Constancia SIPE N° 1832545, **DIVISERV S.A. con RUC 80020475-1**, presentó Constancia SIPE N° 1829595; **DOCUNET S.A. – RUC 80027414-8** presentó Constancia SIPE N° 1832445 y **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A. - RUC 80046953-4** presentó Constancia SIPE N° 1832699; cuyos contenidos ha sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente, fue cotejada la documentación de carácter sustancial solicitada e indicada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); y su cumplimiento por parte de la empresa participante se observa en el siguiente cuadro:

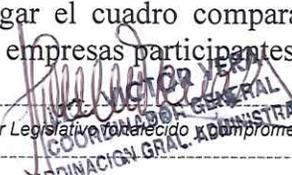
DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.	ITCS S.A.
Formulario de Oferta – Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifestamos que las empresas oferentes, Cumplen con las provisiones de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional es por Lotes

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas (**CUADRO I**) según la Planilla de Precios presentadas por las empresas participantes.


Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática


Visión: “Un Poder Legislativo al servicio del cumplimiento con la sociedad”.


Lourdes Carolina Díaz
Directora de Suministros
H.C.D.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Que, en concordancia al cuadro comparativo de ofertas (**Cuadro I**) y lo expresado en los párrafos precedentes, fueron seleccionados provisoriamente los precios más bajos ofertados para cada ítem, según el siguiente detalle:

LOTES	EMPRESA
1;2;3 y 5	PRINTEC S.A.
4	DOCUNET S.A.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Que, ninguna de las empresas oferentes presentó el Certificado de Origen Nacional al momento de la apertura de sobres oferta, igualmente no consta en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Por lo que, no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

Análisis del precio ofertado:

Que, se analizó el precio ofertado en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”; donde el precio unitario ofertado por la firma **PRINTEC S.A.** específicamente para el **Lote N° 2: TÓNER PARA FOTOCOPIADORA RICOH-Ítem N° 1 Tóner para fotocopiadora Ricoh IM 550 F (MP-600/601)** presenta una diferencia superior al quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Que, se solicitó nota mediante, desglose del precio unitario ofertado, para dicho ítem a **PRINTEC S.A.**, cuya respuesta fue recibida por correo electrónico en tiempo y forma.

Que, el desglose fue analizado por el comité de evaluación, considerando razonable la justificación de los precios ofertados, por lo que se procede a aceptar dicha justificación y, en consecuencia, continuar con la evaluación de los demás requisitos.

Que, los demás precios unitarios ofertados en cada lote por las firmas seleccionadas **PRINTEC S.A Y DOCUNET S.A.**, se encuentran dentro de los márgenes establecidos y no presentan una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar del Artículo 21:

Que, los oferentes seleccionados **PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A.**, ha indicado bajo fe de juramento en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP; que, no se hallan comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 34 de su Decreto Reglamentario.

Que, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en la legislación mencionada en el párrafo anterior, se realizó el siguiente análisis de acuerdo a lo establecido en el PBC:

Requisitos de verificación	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.
Verificación que los oferentes hayan proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Proveyó Formulario debidamente firmado c/ DDJJ.	Proveyó Formulario debidamente firmado c/ DDJJ.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la Sociedad".

Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

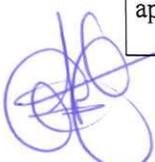
Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en los registros del personal de la convocante.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en los registros del personal de la convocante.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Proveyó Formulario de Declaración de personas y los mismos no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Proveyó Formulario de Declaración de personas y los mismos no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que las empresas seleccionadas, **PRINTEC S.A.** y **DOCUNET S.A.**, hayan proveído la documentación que avalen el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación (PBC)**, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se detalla a continuación, el cumplimiento de la presentación de los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.
1. Formulario de oferta.	Cumple	Cumple
2. Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica	No Aplica
5. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple
8. Documentos legales		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple


Nahuel E. Ojeda
 Director
 Dirección de Informática

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.


Lourdes Carolina Díaz B.
 Directora de Suministro
 H.C.D.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.
Balance General (AÑOS 2021, 2022 y 2023).	Cumple	Cumple
Estado de Resultados (AÑOS 2021, 2022 y 2023).	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple

Que, verificadas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes **PRINTEC S.A.** y **DOCUNET S.A.**, se concluye que Cumplen con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, los documentos legales requeridos en el PBC presentados por la otra empresa participante, se encuentran expuestas en el CUADRO II – Documentos legales. -

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera de los oferentes seleccionados:

Capacidad Financiera:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera de los oferentes seleccionados:

PRINTEC S.A.:

Ratios financieros - Printec S.A.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio
Ratio de liquidez				
Activo corriente/Pasivo corriente	1,20	2,06	1,98	1,75
Endeudamiento				
Pasivo total/Activo total	0,62	0,55	0,45	0,54
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,94	2,52	2,84	2,10

Datos de los Estados Contables - PRINTEC S.A. (₡)

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	15.984.422.830	23.072.342.016	25.384.678.610
Activo total	22.902.461.074	31.552.195.685	35.269.304.239
Pasivo corriente	13.277.641.043	11.212.675.791	12.840.970.477
Pasivo total	14.308.840.096	17.391.184.883	15.921.285.942
Utilidad del ejercicio	2.085.950.004	5.567.389.822	6.278.662.278
Capital	2.210.343.687	2.210.343.687	2.210.343.687

LIC. VICTOR VERA
 COORDINADOR GENERAL
 COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Lourdes Carolina Diaz R
 Directora de Suministro
 H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
 Director
 Dirección de Informática

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

DOCUNET S.A.

Ratios financieros - Docunet S.A.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio
Ratio de liquidez				
Activo corriente/Pasivo corriente	2,17	2,82	2,75	2,58
Endeudamiento				
Pasivo total/Activo total	0,35	0,27	0,29	0,30
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,17	0,12	0,24	0,18

Datos de los Estados Contables \$- Docunet S.A.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	12.333.146.212	10.733.806.956	11.707.650.955
Activo total	16.098.298.399	13.999.569.804	14.878.609.685
Pasivo corriente	5.680.415.883	3.811.216.511	4.250.921.156
Pasivo total	5.680.415.883	3.811.216.511	4.250.921.156
Utilidad del ejercicio	718.832.111	472.170.023	905.079.237
Capital	4.297.599.393	3.800.000.000	3.800.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021; 2022; 2023)

PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A. - Cumplen

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021; 2022; 2023)

PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A. – Cumplen

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2021; 2022; 2023)

PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A. – Cumplen

Por lo expresado en el cuadro superior, **PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A. Cumplen** con la Capacidad Financiera requerida.

Que, la verificación de la Capacidad Financiera de la otra empresa participante, se encuentran expuestas en el CUADRO III – Ratios Financieros. -

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.
Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como empresa comercial	Constancia de RUC	Cumple	Cumple
Demostrar la experiencia en venta y/o distribución de insumos consumibles para, impresoras. con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple


Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Visión: “Un Poder Legislativo, organizado y comandado con la sociedad”.

COORDINACIÓN GENERAL


Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Ejercicios Cerrados- (2021 2022 2023), podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios.			
---	--	--	--

Por lo verificado, **PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A.**, Cumplen con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.
El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	Declaración Jurada	Cumple	Cumple

Que, por lo cotejado, **PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A.**, Cumplen con la Capacidad Técnica requerida.

Especificaciones Técnicas:

Que fueron solicitadas las muestras de los productos ofertados a la firma **PRINTEC S.A.**, la misma remitió en tiempo y forma las muestras solicitadas. La firma **DOCUNET S.A.** presentó con su oferta las muestras correspondientes a sus productos ofertados.

Que fueron analizadas dichas muestras para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas respecto a: **CAJAS ORIGINALES CON LA MARCA, LOGOTIPO, HOLOGRAMAS, FECHA DE VENCIMIENTO, CÓDIGOS DE PRODUCTO DE LOS EQUIPOS A LOS CUALES CORRESPONDE Y/U OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE SEAN FABRICADOS.**

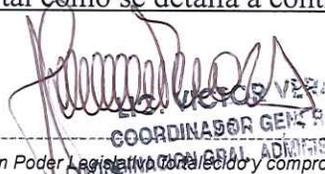
Que, durante el proceso de revisión de las muestras, se pudo constatar que todas ellas se encuentran en sus cajas originales, cuentan con los logotipos correspondientes, cuentan con hologramas, fecha de vencimiento códigos de barra, etc. Por lo tanto, el Comité de Evaluación, concluye que los productos ofertados por ambas firmas **PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A.** Cumplen, con las especificaciones técnicas establecidas para la presente licitación.

Que, tanto las muestras presentadas con la oferta por parte de **DOCUNET S.A.**, así como las solicitadas a la firma **PRINTEC S.A.**, fueron devueltas una vez finalizada la evaluación.

Que, en base a la evaluación realizada, es recomendación de este Comité de Evaluación, Adjudicar a las firmas **PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0 y DOCUNET S.A. – RUC 80027414-8** la provisión de Tóner para Fotocopiadoras, Impresoras y Tintas para Duplicadoras, en el marco de la Licitación Pública Nacional - LPN N° 01/2025 “Adquisición de Tóner para Fotocopiadoras, Impresoras y Tintas para Duplicadoras” AD REFERENDUM 2025 - ID 459.930, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos; y ser convenientes a los intereses de la Institución.

Que, el Comité Evaluación de Ofertas, recomienda reducir proporcionalmente las cantidades máximas a ser adjudicadas a fin de ajustar a la planificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), para adjudicar finalmente tal como se detalla a continuación:


Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática


COORDINADOR GENERAL
ADQUISICIONES
Visión: "Un Poder Legislativo eficiente y comprometido con la sociedad".


Carolina Díaz B.
Directora de Suministro
H.C.D.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

PRINTEC S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
LOTE N° 1 TÓNER PARA FOTOCOPIADORA SAMSUNG						
1	Tóner para fotocopiadora SAMSUNG M4080/201L	10	18	2.293.000	22.930.000	41.274.000
2	Tóner para fotocopiadora SAMSUNG M4072/203U	12	22	2.541.500	30.498.000	55.913.000
TOTAL, LOTE N° 1					53.428.000	97.187.000
LOTE N° 2 TÓNER PARA FOTOCOPIADORA RICOH						
1	Tóner para fotocopiadora Ricoh IM 550 F (MP-600/601)	30	55	2.294.000	68.820.000	126.170.000
2	Tóner para fotocopiadora Ricoh IM C252 negro	18	33	2.305.000	41.490.000	76.065.000
3	Tóner para fotocopiadora Ricoh D252 amarillo	8	14	2.410.000	19.280.000	33.740.000
4	Tóner para fotocopiadora Ricoh D252 Cyan	8	14	2.410.000	19.280.000	33.740.000
5	Tóner para fotocopiadora Ricoh D252 magenta	8	14	2.410.000	19.280.000	33.740.000
TOTAL, LOTE N°2					168.150.000	303.455.000
LOTE N° 3 TÓNER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA						
1	Tóner para Fotocopiadora Kyocera TK - 3182 Ecosys M3655	15	27	1.950.000	29.250.000	52.650.000
2	Tóner para Fotocopiadora Kyocera TK - 3432 MA55000ifx	15	27	2.050.000	30.750.000	55.350.000
TOTAL, LOTE N° 3					60.000.000	108.000.000
LOTE N° 5 TÓNER PARA FOTOCOPIADORA RISO						
1	Tinta para duplicadora RISO COMCOLOR TF 1430 BLACK	13	24	4.460.000	57.980.000	107.040.000
TOTAL, LOTE N° 5					57.980.000	107.040.000
TOTAL, PRINTEC S.A.					339.558.000	615.682.000

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Directora de Suministro
M.C.D.

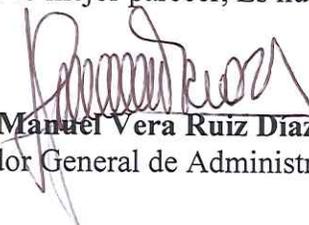
“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

DOCUNET S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
LOTE Nº 4 TÓNER PARA FOTOCOPIADORAS XEROX						
1	Tóner para fotocopiadora XEROX 3550	40	74	2.817.360	112.694.400	208.484.640
2	Tóner para impresora XEROX 3320	20	37	2.967.000	59.340.000	109.779.000
TOTAL, LOTE Nº 4					172.034.400	318.263.640
TOTAL, DOCUNET S.A.					172.034.400	318.263.640

Salvo mejor parecer, Es nuestro Informe.


Víctor Manuel Vera Ruiz Díaz
Coordinador General de Administración


Lourdes Carolina Diaz
Directora de Suministro


Nahuel Ojeda
Director de Informática

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Ref.: LPN N° 01/2025 "ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y TINTAS PARA DUPLICADORAS (AD REFERENDUM 2025)" ID 459.930

DOCUMENTOS LEGALES (CUADRO II)

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por oferente no seleccionado

REQUISITOS DOCUMENTALES	ITCS S.A.
1. Formulario de oferta (*)	Presenta
2. Garantía de mantenimiento de oferta (*)	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Presenta
8. Documentos legales	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ITCS S.A.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	SIPE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	SIPE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	ITCS S.A.
Balance General de los años 2021, 2022 y 2023.	SIPE
Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023.	SIPE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	SIPE
Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	No presenta
Autorización del Fabricante.	No presenta


Nahuel E. Ojeda
 Director
 Dirección de Informática


LIDIA VIERA
 COORDINADOR GENERAL
 COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA


Lourdes Carolina Diaz R.
 Directora de Suministro
 H.C.D.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Ref.: LPN N° 01/2025 “ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y TINTAS PARA DUPLICADORAS (AD REFERENDUM 2025)” ID 459.930

RATIOS FINANCIEROS (CUADRO N° III)

Ratios financieros - ITCS S.A.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio
Ratio de liquidez				
Activo corriente/Pasivo corriente	6,15	1,68	1,29	3,04
Endeudamiento				
Pasivo total/Activo total	0,57	0,59	0,67	0,61
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,36	1,71	1,49	1,52

Datos de los Estados Contables \$- ITCS S.A.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	13.538.293.067	18.000.594.730	32.527.302.037
Activo total	14.545.209.881	19.041.658.999	37.946.896.498
Pasivo corriente	2.200.389.203	10.741.172.109	25.191.561.815
Pasivo total	8.235.186.525	11.280.022.391	25.303.656.909
Utilidad del ejercicio	3.410.666.864	4.269.859.399	7.012.522.832
Capital	2.500.000.000	2.500.000.000	4.700.000.000

Lourdes Carolina Díez R.
Directora de Suministro
M.C.D.

Manuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.